



Plan de Sensibilización

**en Integridad**

**2025**

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 22 de diciembre de 2023, la World Compliance Association (WCA) otorgó al Fondo MIVIVIENDA S.A. el certificado de conformidad de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016 en 19 procesos y/o procedimientos, certificación que tienen validas hasta el 20.12.2026.
- 1.2 Mediante el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021, con la finalidad de contar con un instrumento que establezca las acciones prioritizadas que sobre la materia se deban adoptar para prevenir y combatir la corrupción e impulsar la integridad pública. El citado plan contiene entre otros, el Modelo de Integridad que debe implementarse en las entidades públicas, el mismo que se mantiene vigente hasta la actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción conforme lo establecido en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 180-2021-PCM.
- 1.3 El 10 de abril de 2024, a través del Oficio N° 020-2024-OGR-FONAFE, FONAFE remitió los resultados de la validación del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA), entre otros, para el ejercicio 2023 donde obtuvimos el 46.61% de implementación.

## 2. PRESENTACIÓN

El Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV) es una empresa estatal de derecho privado, con personería jurídica, autonomía técnica funcional, administrativa, económica, financiera y de duración indefinida, que se rige por la Ley N° 28579 y su Estatuto Social, encontrándose comprendida bajo ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En el marco de la Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092- 2017-PCM, establece el compromiso del Estado por erradicar la corrupción, promoviendo la transparencia e integridad en las instituciones del sector público; así como garantizando la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local con la participación de la ciudadanía.

De esta forma, con el fin de fortalecer la cultura de integridad y transparencia en el Fondo MIVIVIENDA S.A, se ha implementado 3 sistemas de Integridad: Sistema de Gestión Antisoborno (Norma ISO 37001), Sistema de Integridad y Anticorrupción (FONAFE) y el Modelo de Integridad (PCM), las cuales cuentan con lineamientos a seguir dentro de la empresa.

El Modelo de Integridad contiene un conjunto de orientaciones, mecanismos y procedimientos diseñados para fortalecer a las entidades en su capacidad interna de prevención y sanción frente a la corrupción y prácticas contrarias a la ética. En este modelo se señala que la organización debe facilitar la toma de conciencia, sensibilización y la formación anticorrupción adecuada y apropiada para el personal. (Componente 6: "Comunicación y capacitación")

Asimismo, en la Norma ISO 37001:2016, denominada Sistema de Gestión de Antisoborno, establece los requisitos para ayudar a implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento contra el soborno en la organización. Esta norma precisa, en su Item N°3: Actividades de Sensibilización y Capacitaciones continuas, que se debe tener un cronograma de sensibilización y hacer el respectivo seguimiento para su cumplimiento.

Por último, el Sistema de Integridad y Anticorrupción (FONAFE), dispone que las empresas tengan un plan de capacitación y/o sensibilización debidamente aprobado y difundido para su personal, gerencia y/o directorio. (Componente12: SIA12)

En ese sentido, a fin de fortalecer el conocimiento y generar una cultura de integridad y anticorrupción que permita garantizar la transparencia en las actividades que se realizarán en el Fondo MIVIVIENDA S.A, se ha procedido a identificar los parámetros señalados en los tres sistemas, estableciendo un Plan de Sensibilización en Integridad, el cual establece los objetivos y alcance para garantizar el mantenimiento y mejora continua.

## 3. FINALIDAD

El Plan de Sensibilización en Integridad 2025 del Fondo MIVIVIENDA S.A., tiene como finalidad fortalecer el conocimiento y generar una cultura de integridad que permita garantizar la transparencia en las actividades que realiza el Fondo MIVIVIENDA S.A. para el cumplimiento de su misión.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y ejecutar un Plan de Sensibilización en Integridad que garantice el mantenimiento y mejora continua de una cultura de integridad a través de actividades de sensibilización que permitan el compromiso de los colaboradores del Fondo MIVIVIENDA S.A.

#### 5. ALCANCE

El alcance del presente plan para el año 2025, comprende los requisitos de la norma y los componentes definidos en los Sistemas de Integridad presentes en Fondo MIVIVIENDA S.A.: Sistema de Gestión Antisoborno (Norma ISO 37001), Sistema de Integridad y Anticorrupción (FONAFE) y el Modelo de Integridad (PCM). Asimismo, tiene como público objetivo a todos los colaboradores y partes interesadas del Fondo MIVIVIENDA S.A.

#### 6. RESPONSABLES

El responsable de la implementación del presente plan es la Oficina de Cumplimiento Normativo e Integridad del Fondo MIVIVIENDA S.A.

#### 7. METODOLOGÍA

Se detalla a continuación la metodología de trabajo para el desarrollo de cada una de las acciones, dentro del Plan de Sensibilización en Integridad 2025:

##### 7.1 CAPACITACIONES:

La programación de las sesiones se realizará de acuerdo con lo indicado en el “Cronograma de Capacitaciones en Integridad 2025”. (Anexo 1)

Asimismo, el horario establecido para el desarrollo de las sesiones se realizará en el rango del horario laboral y estas serán comunicadas con anticipación por correo electrónico, con el fin de que puedan asistir en la fecha y hora pactadas.

El desarrollo de las sesiones será la siguiente:

- Explicación teórica del contenido de la sesión.
- Aplicación práctica del contenido. (Se puede utilizar técnicas de “role & play”, siendo de especial utilidad para que los colaboradores expongan situaciones reales que impliquen la incorporación de las habilidades aprendidas.)
- Evaluación de la sesión dictada, a través de encuestas al finalizar la sesión.

##### 7.2 COMUNICACIONES:

- **Redes sociales:** Publicación de material gráfico y audiovisual en las redes sociales del Fondo MIVIVIENDA S.A. (Facebook, Instagram, LinkedIn) para dar a conocer las acciones de integridad en la empresa, incentivar una cultura íntegra y transparente y comunicar materias relacionadas a los Sistemas de Integridad al público externo.
- **Mailing:** Se envía comunicaciones tipo gráficas, infografías y/o boletines informativos con temas de acuerdo con el cronograma, por medio del correo electrónico institucional a todos los colaboradores del Fondo MIVIVIENDA S.A.
- **Material impreso:** Distribuir y colocar afiches, banners, folletos y/ merchandising relacionado a temas de Integridad en los pisos de Fondo MIVIVIENDA S.A. y Centros Autorizados.
- **Notas de prensa:** Comunicados relacionados a las actividades relevantes de Fondo MIVIVIENDA S.A y OCNi en el Portal web de la empresa.
- **Página web:** Se elaborará una página web exclusivamente de Integridad donde se informarán las Normativa, los códigos de Ética y Conducta, manuales, políticas, actividades y entre otra información relevante de acuerdo con temas de integridad y transparencia.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

A continuación, se detallan los temas que serán materia de sensibilización y comunicación al personal de la institución y a los socios de negocio del Fondo MIVIVIENDA S.A., a fin de compartir el conocimiento de los componentes, necesidades y compromisos que tenemos al participar de las buenas prácticas de los Sistemas de Integridad: Sistema de Gestión Antisoborno (Norma ISO 37001), Sistema de Integridad y Anticorrupción (FONAFE) y el Modelo de Integridad (PCM).

Estas actividades son complementarias a los compromisos definidos tales como: capacitaciones, comunicaciones, encuestas, entre otros.

- Integridad y ética.
- Sistemas de Integridad.
- Conflicto y Gestión de Interés.
- Delitos contra la administración pública.
- Gestión de riesgos.
- Crisis reputacional.
- Toma de decisiones éticas.
- Canal de denuncias y medidas de protección.
- Normas de Transparencias y Acceso a la información.

## 9. CRONOGRAMA

A fin de garantizar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, Sistema de Integridad y Anticorrupción y Modelo de Integridad, se ha elaborado el cronograma del Plan de Sensibilización en Integridad 2025, que se aprecia en el Anexo N° 2.

Atentamente,

**Paul Cárdenas Condezo**  
Jefe de la Oficina de Cumplimiento  
Normativo e Integridad  
**Fondo MIVIVIENDA S.A.**

*Adj.*

*Anexo N° 1: Cronograma de Capacitaciones en Integridad 2025.*  
*Anexo N°2: Cronograma del Plan de Sensibilización para Integridad 2025.*

**ANEXO N° 1: Cronograma de Capacitaciones en Integridad 2025.**

**CAPACITACIONES OBLIGATORIAS 2025**

Con el objetivo de establecer de manera precisa las capacitaciones obligatorias para los colaboradores del FMV, hemos elaborado el siguiente cuadro que refleja las capacitaciones que se realizarán en el año. En este documento, tienes la flexibilidad para modificar o agregar filas según sea necesario. Además, puedes definir al responsable, con quien el Departamento de Recursos Humanos coordinará la ejecución de estas capacitaciones.

| Capacitaciones Obligatorias  | Encargados (Se puede modificar) | Participantes (definir quienes recibirán esta capacitación) | Fecha de inicio (Definir un mes) aprox. (puede cambiar) | Fecha de Fin (Definir un mes) aprox. (puede) | Proveedores (Si contemplará un proveedor detallarlo) | Normativa (Indicar la normativa que hace que esta capacitación es obligatoria)                                   |
|--|---------------------------------|---|---|--|--|--|
| Capacitación en temas relacionados Integridad y Ética                                  | OCNI - Yersson Diapiz Llanos    | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Feb-25  | Feb-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 1: Inicial/Pregunta N°11), FONAFE (Sistema de Integridad y Anticorrupción/Componente 12: SIA 12) |
| Capacitación de Sistemas de Integridad   |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Mar-25  | Mar-25                                       | Por definir  | PCM (Guía para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública / Modelo de Integridad)                   |
| Capacitación en Conflicto y Gestión de interés   |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Abr-25  | Abr-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 2: Institucionalización/Pregunta N°17)   |
| Capacitación en Conflicto y Gestión de interés   |                                 | Plana Gerencial y/o Directorio                              | Abr-25  | Abr-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 3: Estandarización/Pregunta N°13)  |
| Capacitación en Delitos contra la administración pública                               |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | May-25  | May-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 2: Institucionalización/Pregunta N°17)   |
| Capacitación en Gestión de Riesgos   |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Jun-25  | Jun-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 2: Institucionalización/Pregunta N°17)   |
| Capacitación en Gestión de Riesgos   |                                 | Plana Gerencial y/o Directorio                              | Jun-25  | Jun-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 3: Estandarización/Pregunta N°13)  |
| Capacitación en Crisis Reputacional  |                                 | Plana Gerencial y/o Directorio                              | Ago-25  | Ago-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 3: Estandarización/Pregunta N°13)  |
| Taller 1 – Política y Objetivos Antisoborno  |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Ago-25  | Ago-25                                       | Por definir  | ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno   |
| Taller 2 - Gestión de riesgos Antisoborno, debida diligencia y función de cumplimiento |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Ago-25  | Ago-25                                       | Por definir  | ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno   |
| Taller 3 - Canal de denuncias y Procedimientos disciplinarios y Política de Regalos    |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Ago-25  | Ago-25                                       | Por definir  | ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno   |
| Capacitación en Toma de decisiones éticas  |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Set-25  | Set-25                                       | Por definir  | PCM (Guía Etapa 3: Estandarización/Pregunta N°13)  |
| Capacitaciones relacionadas a los Canales de Denuncia y medidas de protección          |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Oct-25  | Oct-25                                       | Por definir  | FONAFE (Sistema de Integridad y Anticorrupción/Componente 11: SIA11)   |
| Capacitaciones sobre Norma de Transparencia y Acceso a la Información                  |                                 | Todo el personal del Fondo Mivivienda                       | Nov-25  | Nov-25                                       | Por definir  | FONAFE (Sistema de Integridad y Anticorrupción/Componente 15: SIA15)   |
| Capacitaciones sobre Norma de Transparencia y Acceso a la Información                  |                                 | Plana Gerencial y/o Directorio                              | Nov-25  | Nov-25                                       | Por definir  | FONAFE (Sistema de Integridad y Anticorrupción/Componente 15: SIA15)   |



